

Ramón Palmí Reig, presidente de la comunidad de propietarios del edificio sito en Moixent (Valencia), Avda. Guerrer de Moixent, nº 2, por la presente

CERTIFICO:

Que esta Comunidad de Propietarios que presido con antenas de telefonía móvil en su azotea, contrató los servicios de la empresa **SOLUCIONES EN INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.L.U. (SOLITEL)** en fecha 6 de febrero de 2023, para estudiar el contrato de alquiler firmado con la operadora VODAFONE y asesorar a la comunidad en las negociaciones de prórroga del alquiler de las antenas, liderando las conversaciones con la operadora filial VANTAGE. El objetivo era defender los intereses de la Comunidad frente a la operadora y obtener un beneficio económico optimizando la renta de la instalación.

Que **SOLITEL** detectó un subarriendo a otra operadora y unas circunstancias contractuales de la operadora VODAFONE que le sirvieron para obtener para la Comunidad de Propietarios un **incremento de renta del 189 %** en mayo de 2023. Asimismo, **SOLITEL** consiguió que la operadora se ciñese de forma estricta a lo estipulado en el contrato en todo lo relativo a la instalación y ocupación de la azotea.

Y para que así conste, firmo el presente certificado en Moixent, a 30 de enero de 2024.

Ramón Palmí Reig